

# Alza en inflación de servicios muestra que presiones del salario mínimo siguen vigentes

Mariana Quinche Bustamante

10 de abril de 2026

- La inflación en marzo se ubicó en línea con lo esperado por BBVA Research y retomó su senda alcista, alcanzando 5,56% anual, lo que representa un aumento de 27 pb frente a febrero y de 46 pb frente al cierre del año pasado.
- El aumento frente a febrero estuvo explicado por alimentos y servicios.
- En alimentos, por el repunte de los perecederos asociado a la ola invernal, a lo que se suma el riesgo de un fenómeno de El Niño en la segunda mitad del año, que podría generar presiones adicionales sobre esta canasta.
- En servicios, las presiones se concentran en rubros distintos a los arriendos: la inflación sin arriendos alcanza 8,7%, con un aumento de alrededor de 200 pb frente al cierre del año pasado, lo que sugiere que el incremento del salario mínimo continuaría presionando estos componentes, junto con el dinamismo de la demanda interna.
- Hacia adelante, esperamos que la inflación continúe aumentando hasta 6,5% al cierre del año, impulsada por el incremento del salario mínimo y el dinamismo de la demanda interna, junto con riesgos adicionales como el conflicto en Medio Oriente y la mayor probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño.

La inflación mensual en marzo fue de 0,78%, en línea con lo esperado por BBVA Research (0,83%) y ligeramente superior a lo previsto por los analistas (0,68%). Con ello, la inflación anual se ubicó en 5,56%, lo que representa un aumento de 27 puntos básicos (pb) frente a febrero y de 46 pb frente al cierre del año pasado.

La aceleración de la inflación anual estuvo explicada principalmente por la canasta de **alimentos**, cuya variación anual se situó en 6,27%, registrando un aumento de 43 pb frente al mes anterior. Este aumento respondió exclusivamente a la subcanasta de perecederos, cuya variación anual ascendió a 10,95% (+246 pb), impulsada por el comportamiento de las frutas frescas, el tomate, el tomate de árbol y la cebolla. Este fenómeno estaría asociado a la ola invernal, que afecta principalmente a este tipo de alimentos.

Por su parte, la inflación de alimentos procesados y de carnes mostró un alivio, ubicándose en 3,57% (-47 pb) y 5,77% (-18 pb), respectivamente. En el caso de los procesados, la moderación se explicó principalmente por el café, los quesos, los dulces y el arroz. En la categoría de carnes, el alivio respondió sobre todo al comportamiento de la carne de cerdo y del pescado.

A las presiones derivadas de la ola invernal se suma un riesgo adicional: la mayor probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de El Niño en la segunda mitad del año, que ya alcanza el 80%, lo que podría generar presiones adicionales sobre la inflación de alimentos.

**Asimismo, la inflación sin alimentos aumentó y se ubicó en 5,40%, lo que representa un aumento de 23 pb frente al mes anterior.** Este incremento estuvo explicado principalmente por la subcanasta de servicios.

En los servicios, la inflación anual aumentó a 6,80% (+36 pb), impulsada principalmente por los servicios de comunicación fija y móvil, las comidas fuera del hogar, los cines, el servicio doméstico y la administración de propiedades horizontales. En particular, los servicios de comunicación fija y móvil sorprendieron al alza, con una variación mensual de 2,96%, muy superior al promedio observado en el periodo pre-pandemia.

En contraste, la inflación anual de los arriendos —rubro que representa cerca del 60% de la subcanasta de servicios— disminuyó en 10 pb, hasta 4,83%, acumulando tres meses consecutivos de moderación. Este comportamiento sugiere que las presiones en servicios no provienen de este componente, sino de otros rubros, posiblemente más sensibles al incremento del salario mínimo y al dinamismo de la demanda interna.

De hecho, la inflación de servicios sin arriendos se ubicó en 8,66%, registrando un aumento de 78 pb frente a febrero y de 201 pb frente al cierre del año pasado, alcanzando niveles no observados desde febrero de 2024. Esto sugiere que las presiones asociadas al incremento del salario mínimo y al dinamismo de la demanda interna persisten, y podrían extenderse más allá de los primeros meses del año.

En los regulados, la inflación anual aumentó a 4,14% (+9 pb), como resultado de fuerzas contrapuestas dentro de la subcanasta. La disminución en el precio de la gasolina no logró compensar las presiones al alza provenientes de la electricidad y el gas. Aunque el precio de la gasolina se redujo en 500 pesos en marzo, las tarifas de electricidad aumentaron significativamente: a nivel nacional, la variación mensual fue de 2,78%. En el caso del gas, el aumento respondió a un efecto base, dado que en marzo de este año la variación mensual fue de 1,39%, frente a -1,42% en el mismo mes del año anterior.

Así, el ligero alivio observado en febrero resultó ser transitorio. Además, persiste un riesgo adicional asociado al conflicto en Medio Oriente, que ya ha comenzado a materializarse con el aumento del precio de la gasolina en abril en 375 pesos (2,5%), lo que podría añadir cerca de 7 pb a la inflación. Al tiempo que podría tener implicaciones adicionales indirectas vía costos de fertilizantes y las necesidades del gas importado.

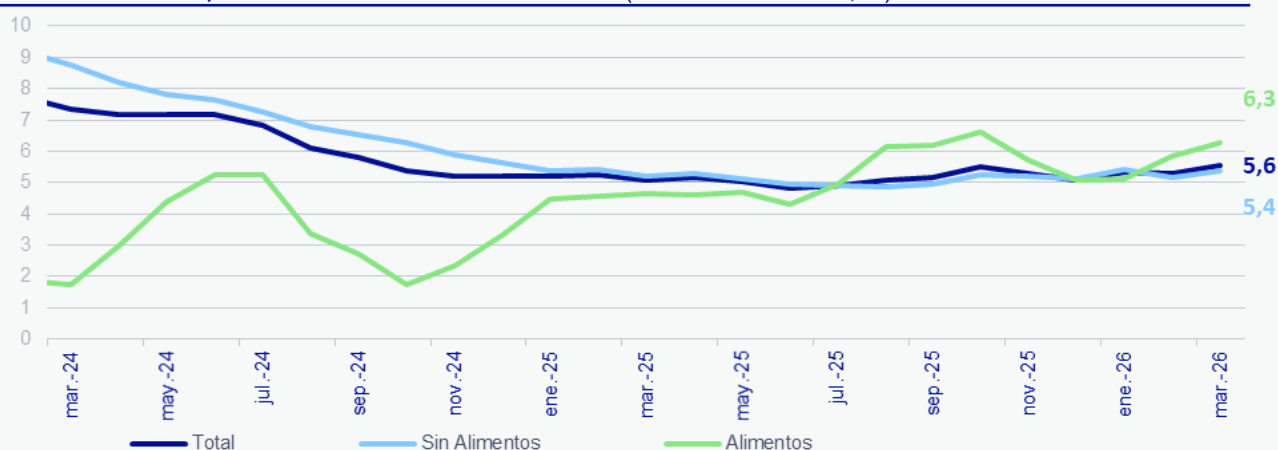
Por su parte, la inflación de bienes se mantuvo relativamente estable en 3,06% (+3 pb), reflejando presiones contrapuestas dentro de la subcanasta. Mientras que los productos de limpieza y los equipos de telefonía móvil presionaron al alza, las bebidas alcohólicas registraron una reducción en su inflación tras la suspensión, a finales de enero, y posterior declaratoria de inexecutable de la emergencia económica que había dado origen al impuesto a las bebidas alcohólicas.

En este contexto, la inflación sin alimentos ni regulados —indicador seguido de cerca por el Banco de la República— continuó aumentando y alcanzó 5,79%, lo que representa un aumento de 27 pb frente a febrero y de 77 pb frente al cierre del año pasado.

Adicionalmente, el resultado de inflación de marzo es consistente con las proyecciones del equipo técnico del Banco de la República en su último Informe de Política Monetaria, lo que sugiere que la postura de política monetaria desarrollada por el Banco Central puede continuar en los siguientes meses.

**Así, esperamos que la inflación continúe aumentando en lo que resta del año, para cerrar en 6,5%.** A las presiones ya identificadas —como el incremento del salario mínimo y el dinamismo de la demanda interna— se suman riesgos adicionales, como el conflicto en Medio Oriente y la mayor probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño en el segundo semestre. De hecho, el reciente aumento en el precio de la gasolina en abril evidencia que algunos de estos riesgos ya comienzan a materializarse.

**INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



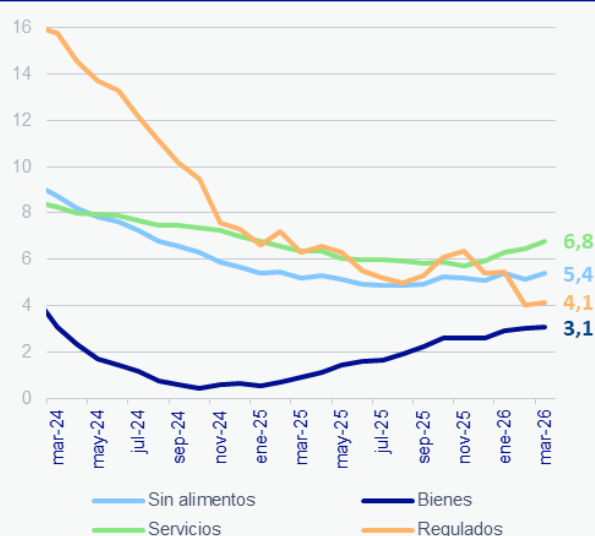
Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

**INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

**INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).